El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 9.126/2010

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 25 de agosto de 2010, ha resuelto delegar, en el concejal que se cita, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento.

- En Dña. Aurora Sánchez Gama, la ceremonia de matrimonio de D. Cristian Lozano Porras y Dña. María Tamara López López, a celebrar el día 28 de agosto de 2010.

- En Dña. Aurora Barbero Jiménez, la ceremonia de matrimonio de D. Andrés Ramírez Antequera y Dña. Silvia Rodríguez Polo, a celebrar el día 28 de agosto de 2010.
- En D. Emilio Polonio Cruz, la ceremonia de matrimonio de D. Rafael Polonio Cruz y Dña. Samantha Ann Meadows, a celebrar el día 4 de septiembre de 2010.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

Montilla 25 de agosto de 2010.- La Alcaldesa, Rosa Lucía Polonio Contreras.